



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 4 de noviembre de 2009 - Número 291 Página 4445

SUMARIO

Página

1. PROYECTOS DE LEY

Enmiendas al articulado, presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular, y Regionalista y Socialista.

- De Cantabria de participación institucional de los agentes sociales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria. 4447
[7L/1000-0011]

Designación de Ponencia

- De Cantabria de participación institucional de los agentes sociales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria. 4448
[7L/1000-0011]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.1. INTERPELACIONES

Escrito inicial

- Criterios para el incumplimiento en la ejecución del Plan de Residuos de Cantabria 2006/2010, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 4448
[7L/4100-0057]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escrito inicial

- Elaboración y ejecución de un Plan de Desarrollo del corredor Sniace-Solvay, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 4449
[7L/4300-0080]

5. PREGUNTAS**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO****Escritos iniciales**

- Terrenos disponibles en el AIEP Marina-Medio Cudeyo, presentada por D^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. 4450
[7L/5100-0399]
- Coste total de la expropiación de terrenos y edificaciones sobre los que se ubica la AIEP Marina-Medio Cudeyo, presentada por D^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. 4450
[7L/5100-0400]
- Recursos para financiar la expropiación de los terrenos del AIEP Marina-Medio Cudeyo, presentada por D^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. 4451
[7L/5100-0401]
- No remisión del expediente por el que se regula la instalación de Parques Eólicos, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 4451
[7L/5100-0402]
- Previsión de remisión del expediente por el que se regula la instalación de Parques Eólicos, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 4452
[7L/5100-0403]
- No remisión del expediente de concurso público para la asignación de potencia eólica en la instalación de Parques Eólicos, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 4452
[7L/5100-0404]
- Previsión de remisión del expediente de concurso público para la asignación de potencia eólica en la instalación de Parques Eólicos, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 4453
[7L/5100-0405]
- No remisión del expediente relativo al "estudio del recurso eólico de Cantabria", presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 4453
[7L/5100-0406]
- Previsión de remisión del expediente relativo al "estudio del recurso eólico de Cantabria", presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 4454
[7L/5100-0407]

8. INFORMACIÓN**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

- 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 4454
(Del 24 al 30 de octubre de 2009)
- 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS 4454
(Del 24 al 30 de octubre de 2009)
- 8.2.3. CONVOCATORIAS 4455

1. PROYECTOS DE LEY.

DE CANTABRIA DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS AGENTES SOCIALES EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

[7L/1000-0011]

Enmiendas al articulado, presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular, y Regionalista y Socialista.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.5 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Cantabria de participación institucional de los agentes sociales en el ámbito de la comunidad autónoma de Cantabria, número 7L/1000-0011, presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista, admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión de Empleo y Bienestar Social en sesión celebrada el 26 de octubre de 2009.

Santander, 2 de noviembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

ENMIENDA NÚMERO 1**FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR****Enmienda nº 1**

De adición del artículo 1 del Proyecto, proponiendo el siguiente texto:

1.3. También podrán tener acceso a la participación institucional las organizaciones empresariales y sindicatos de trabajadores que hayan alcanzado una representatividad significativa, siempre que así esté establecido o se establezca en el futuro por norma de la Comunidad Autónoma de Cantabria en la que se determine expresamente un porcentaje distinto al vigente con carácter general.

JUSTIFICACION:

Permitir en casos justificados una más amplia participación de agentes sociales.

ENMIENDA NÚMERO 2**FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR****Enmienda nº 2**

De modificación del artículo 7 del proyecto, que quedará redactado en la forma siguiente:

Las retribuciones o indemnizaciones establecidas o que puedan establecerse por la participación de las personas físicas representantes de los agentes sociales en los diferentes órganos incluidos dentro del ámbito de aplicación de la presente ley estarán condicionadas a la presencia efectiva en las reuniones. Podrán ser percibidas directamente por las correspondientes organizaciones, siempre que las normas internas de éstas así lo determinen.

JUSTIFICACIÓN:

Permite dar cobertura legal a diferentes posibilidades, y favorece la participación efectiva.

ENMIENDA NÚMERO 3**FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR****Enmienda nº 3**

De supresión de la disposición final primera, que modifica la Ley 6/1992, en su integridad.

JUSTIFICACIÓN:

El texto propuesto supone un retroceso tanto en la pluralidad como en la independencia del Consejo Económico y Social.

ENMIENDA NÚMERO 4**FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR****Enmienda nº 4**

De supresión de la disposición final segunda, que modifica la Ley 1/2008, en su integridad.

JUSTIFICACIÓN:

Mantener el actual sistema de incompatibilidades.

ENMIENDA NÚMERO 5**FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR****Enmienda nº 5**

De modificación del apartado II de la exposición de motivos, sustituyendo los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto por el siguiente:

Aceptado lo anterior, existen o pueden

existir determinados organismos que por sus funciones o características puedan hacer aconsejable establecer excepciones a la norma general, siempre que sea en el sentido de ampliar la participación a otros agentes sociales que tengan una representatividad significativa en el ámbito correspondiente, por lo que la norma deja prevista esta posibilidad en un texto que remite a la regulación de cada caso concreto de forma amplia y flexible.

JUSTIFICACIÓN:

Dar concordancia a la exposición de motivos con las modificaciones propuestas en el articulado.

ENMIENDA NÚMERO 6

FIRMANTES:

GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda nº 1

De modificación.

Sustituir en el artículo 7, apartado 1, donde dice "... participación institucional será a título..."

Por el siguiente:

"... participación institucional se presumirá a título..."

ENMIENDA NÚMERO 7

FIRMANTES:

GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda nº 2

De modificación.

Sustituir en el artículo 7, apartado 3, donde dice "... a la que experimenten los gastos corrientes de la Administración".

Por el siguiente:

"... a la que experimenten los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma."

ENMIENDA NÚMERO 8

FIRMANTES:

GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda nº 3

De adición.

Añadir en el segundo párrafo de la

exposición de motivos, después de: "... diferentes niveles de negociación tripartitas..." el texto que se propone:

"según el convenio de la OIT nº 144, de 21 de junio de 1976, sobre consultas tripartitas, reuniendo..."

DE CANTABRIA DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS AGENTES SOCIALES EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

[7L/1000-0011]

Designación de Ponencia.

PRESIDENCIA

La Presidencia de la Comisión de Empleo y Bienestar Social del Parlamento de Cantabria, a la vista de la documentación remitida por los Grupos Parlamentarios y de conformidad con lo previsto en los artículos 47 y 121 del Reglamento, mediante resolución de fecha 30 de octubre de 2009, ha resuelto tener por designados los integrantes de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Cantabria de participación institucional de los agentes sociales en el ámbito de la comunidad autónoma de Cantabria, número 7L/1000-0011, que queda formada de la siguiente manera:

D. Julio Bartolomé Presmanes, designado por el Grupo Parlamentario Popular.

D.ª Matilde Ruiz García, designada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

D.ª Susana Mediavilla Garmendia, designada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de noviembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA EL INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RESIDUOS DE

CANTABRIA 2006/2010, PRESENTADA POR
EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4100-0057]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N° 7L/4100-0057, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para el incumplimiento en la ejecución del Plan de Residuos de Cantabria 2006/2010.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de octubre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4100-0057]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE
CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación.

Criterios del Gobierno de Cantabria para el incumplimiento en la ejecución del Plan de Residuos de Cantabria 2006/2010.

En Santander, a 28 de octubre de 2009

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.
Portavoz del G.P. Popular".

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN
DE DESARROLLO DEL CORREDOR SNIACE-
SOLVAY, PRESENTADA POR EL GRUPO
PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4300-0080]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 7L/4300-0080, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a elaboración y ejecución de un Plan de desarrollo del Corredor Sniace-Solvay.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de octubre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0080]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CAN-
TABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación, en su caso en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El denominado "Corredor Sniace-Solvay" constituye un área de más de 500.000 metros cuadrados en la ribera derecha del Saja-Besaya, en la localidad de Barreda, que se encuentra en un estado de total abandono ambiental e infrautilización del suelo.

Aproximadamente un 40% de la citada superficie está considerada por la Confederación Hidrográfica del Norte de España como zona inundable, lo que restringe específicamente futuros usos, pero no impide, sino que invita, a una recuperación medioambiental a fondo y unos usos deportivo-recreativos compatibles con un curso fluvial a punto de ver resuelto su histórico problema de falta de saneamiento integral. El resto de la superficie, de unos 300.000 metros cuadrados, podría tener perfectamente un uso industrial.

La importancia ambiental del entorno, en una de las principales zonas industriales de nuestra región y en uno de nuestros ríos más emblemáticos, junto a la imperiosa necesidad de promover empleo y oportunidades en una de las comarcas más castigadas por el paro, aconsejan elaborar y ejecutar un Plan de desarrollo económico y medioambiental para esta zona de la Ribera del Saja-Besaya. Para

ello, resulta imprescindible la colaboración y la coordinación de esfuerzos entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Torrelavega.

Seguir demorando una actuación trascendente en esta zona sería frenar injustificadamente la recuperación ambiental de la comarca de Torrelavega, y la recuperación económica que vendrá de la mano de nuevos espacios económicos y nuevas infraestructuras.

Por todo ello el Grupo Popular presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno para que en coordinación con el Ayuntamiento de Torrelavega elabore y ejecute un Plan de desarrollo del Corredor Sniace-Solvay, que contenga dos grandes actuaciones, una de recuperación medioambiental y otra de promoción económica y de empleo, compatibles con las posibilidades del territorio definido.

En Santander a 28 de octubre de 2009

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.
Portavoz G. Parlamentario Popular".

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

TERRENOS DISPONIBLES EN EL AIEP MARINA-MEDIO CUDEYO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5100-0399]

[7L/5100-0399]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0399, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a terrenos disponibles en el AIEP Marina-Medio Cudeyo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de octubre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0399]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿De qué terrenos dispone en la actualidad el Gobierno de Cantabria, sus empresas públicas o sus socios privados en el AIEP Marina-Medio Cudeyo?

En Santander, a 27 de octubre de 2009

Fdo.: M. Antonia Cortabitarte Tazón.
Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

COSTE TOTAL DE LA EXPROPIACIÓN DE TERRENOS Y EDIFICACIONES SOBRE LOS QUE SE UBICA LA AIEP MARINA-MEDIO CUDEYO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0400]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0400, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a coste total de la expropiación de terrenos y edificaciones sobre los que se ubica la AIEP Marina-Medio Cudeyo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de octubre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0400]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿A cuánto asciende el coste total de la expropiación de los terrenos y de las edificaciones sobre los que se ubica la AIEP Marina-Medio Cudeyo?

En Santander, a 27 de octubre de 2009

Fdo.: M. Antonia Cortabitarte Tazón. Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

RECURSOS PARA FINANCIAR LA EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS DEL AIEP MARINA-MEDIO CUDEYO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0401]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0401, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a recursos para financiar la expropiación de los terrenos del AIEP Marina-Medio Cudeyo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de octubre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0401]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Con qué recursos va a financiar la empresa pública Suelo Industrial de Marina de Cudeyo-Medio Cudeyo 2006 S.L., en calidad de beneficiaria, la expropiación de los terrenos del AIEP Marina-Medio Cudeyo?

En Santander, a 27 de octubre de 2009

Fdo.: M. Antonia Cortabitarte Tazón. Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

NO REMISIÓN DEL EXPEDIENTE POR EL QUE SE REGULA LA INSTALACIÓN DE PARQUES EÓLICOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0402]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0402, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a no remisión del expediente por el que se regula la instalación de Parques Eólicos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de octubre de 2009

El Presidente del parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0402]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que se contestada ante el Pleno.

¿Por qué el Gobierno de Cantabria no ha remitido la documentación solicitada el 14 de agosto de 2009 referente a copia de Expediente Administrativo completo relativo a la elaboración, aprobación y publicación del Decreto 19/2009, de 12 de marzo, por el que se regula la instalación de Parques Eólicos en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Santander, 28 de octubre de 2009

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos.
Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

PREVISIÓN DE REMISIÓN DEL EXPEDIENTE POR EL QUE SE REGULA LA INSTALACIÓN DE PARQUES EÓLICOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0403]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0403, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a previsión de remisión del expediente por el que se regula la instalación de Parques Eólicos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de octubre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0403]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que se contestada ante el Pleno.

¿Cuándo piensa el Gobierno de Cantabria remitir la documentación solicitada el 14 de agosto de 2009 referente a copia de Expediente Administra-

tivo completo relativo a la elaboración, aprobación y publicación del Decreto 19/2009, de 12 de marzo, por el que se regula la instalación de Parques Eólicos en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Santander, 28 de octubre de 2009

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos.
Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

NO REMISIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA ASIGNACIÓN DE POTENCIA EÓLICA EN LA INSTALACIÓN DE PARQUES EÓLICOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0404]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0404, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a no remisión del expediente de concurso público para la asignación de potencia eólica en la instalación de Parques Eólicos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de octubre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0404]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que se contestada ante el Pleno.

¿Por qué el Gobierno de Cantabria no ha remitido la documentación solicitada el 14 de agosto de 2009 referente a copia de Expediente Administrativo completo relativo a la elaboración, aprobación y publicación de la Resolución del Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico por la que se

convoca concurso público para la asignación de potencia eólica para la instalación de Parques Eólicos en la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada el 8 de junio de 2009 en el Boletín Oficial de Cantabria?

Santander, 28 de octubre de 2009

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos.
Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

PREVISIÓN DE REMISIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA ASIGNACIÓN DE POTENCIA EÓLICA EN LA INSTALACIÓN DE PARQUES EÓLICOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0405]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0405, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a previsión de remisión del expediente de concurso público para la asignación de potencia eólica en la instalación de Parques Eólicos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de octubre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0405]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que se contestada ante el Pleno.

¿Cuándo piensa el Gobierno de Cantabria remitir la documentación solicitada el 14 de agosto de 2009 referente a copia de Expediente Administrativo completo relativo a la elaboración, aprobación y

publicación de la Resolución del Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico por la que se convoca concurso público para la asignación de potencia eólica para la instalación de Parques Eólicos en la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada el 8 de junio de 2009 en el Boletín Oficial de Cantabria?

Santander, 28 de octubre de 2009

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos.
Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

NO REMISIÓN DEL EXPEDIENTE RELATIVO AL "ESTUDIO DEL RECURSO EÓLICO DE CANTABRIA", PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0406]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0406, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a no remisión del expediente relativo al "estudio del recurso eólico de Cantabria".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de octubre de 2009

EL Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0406]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante el Pleno.

¿Por qué el Gobierno de Cantabria no ha remitido la documentación solicitada el 14 de agosto de 2009 referente a Copia del Expediente administrativo completo relativo al estudio encargado por la

Dirección General de Industria a Meteosin, S.L., llamado "Estudio del recurso eólico de Cantabria", incluido dicho informe?

Santander, 28 de octubre de 2009

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos.
Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

PREVISIÓN DE REMISIÓN DEL EXPEDIENTE RELATIVO AL "ESTUDIO DEL RECURSO EÓLICO DE CANTABRIA", PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0407]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0407, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a previsión de remisión del expediente relativo al "estudio del recurso eólico de Cantabria".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de octubre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0407]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante el Pleno.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Cantabria remitir la documentación solicitada el 14 de agosto de 2009 referente a Copia del Expediente administrativo completo relativo al estudio encargado por la Dirección General de Industria a Meteosin, S.L., llamado "Estudio del recurso eólico de Cantabria", incluido dicho informe?

Santander, 28 de octubre de 2009

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos.
Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(del 24 al 30 de octubre de 2009)

Día 26 de octubre:

- Mesa de la Comisión de Empleo y Bienestar Social.
- Sesión plenaria ordinaria.

Día 30 de octubre:

- Mesa del Parlamento.
- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Mesa de la Comisión de Medio Ambiente.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
(del 24 al 30 de octubre de 2009)

Día 26 de octubre:

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 7L/9100-0808, solicitada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 7L/9100-0809, solicitada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Referencia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en reunión de 22 de octubre de 2009. [7L/6200-0104]

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 7L/9100-0815, solicitada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del G.P. Popular.

Día 27 de octubre:

- Nuevo escrito de D. José Pedro Verón Guembe, sobre vertido de aguas fecales [Nº Registro: 6231.- Fecha entrada: 27.10.2009.- Expediente 5L/7460-0074] [7L/9999-0067]

- Escrito del G.P. Regionalista por el que designa a D.ª María Matilde Ruiz García como integrante de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley Nº 7L/1000-0011

Día 28 de octubre:

- Escrito del G.P. Popular por el que designa a D. Julio Bartolomé Presmanes como integrante de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley N° 7L/1000-0011

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a terrenos disponibles en el AIEP Marina-Medio Cudeyo, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0399]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a coste total de la expropiación de terrenos y edificaciones sobre los que se ubica la AIEP Marina-Medio Cudeyo, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0400]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a recursos para financiar la expropiación de los terrenos del AIEP Marina-Medio Cudeyo, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0401]

- Proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a elaboración y ejecución de un Plan de desarrollo del Corredor Sniace-Solvay, presentada por el G.P. Popular. [7L/4300-0080]

- Documentación relativa a expediente de la Planta de Secado Térmico de Fangos, de Reocín, solicitada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/9100-0837]

- Interpelación relativa a criterios para el incumplimiento en la ejecución del Plan de Residuos de Cantabria 2006/2010, presentada por el G.P. Popular. [7L/4100-0057]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a no remisión del expediente por el que se regula la instalación de Parques Eólicos, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5100-0402]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a previsión de remisión del expediente por el que se regula la instalación de Parques Eólicos, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5100-0403]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a no remisión del expediente de concurso público para la asignación de potencia eólica en la instalación de Parques Eólicos, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5100-0404]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a previsión de remisión del expediente de concurso público para la asignación de potencia eólica en la instalación de Parques Eólicos, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5100-0405]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a no remisión del expediente relativo al "estudio del recurso eólico de Cantabria", presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5100-0406]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a previsión de remisión del expediente relativo al "estudio del recurso eólico de Cantabria", presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5100-0407]

Día 29 de octubre:

- Solicitud de comparecencia de los Consejeros y Altos Cargos, ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010. [7L/1100-0003]

- Resolución de la Intervención General por la que se hacen públicos los Estados contables correspondientes a los nueve primeros meses del ejercicio 2009, remitida por el Gobierno. [7L/6300-0028]

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010, remitido por el Gobierno. [7L/1100-0003]

- Proyecto de Ley de medidas fiscales y de contenido financiero, remitido por el Gobierno. [7L/1000-0012]

Día 30 de octubre:

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 7L/9100-0830, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 7L/9100-0831, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 7L/9100-0832, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 7L/9100-0833, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 7L/9100-0834, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Escrito del G.P. Socialista por el que designa a D.ª Susana Mediavilla Garmendia, como integrante de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley N° 7L/1000-0011

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 2 de noviembre:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 9 de noviembre:

Día 6 de noviembre:

- Comisión de Medio Ambiente.

- Sesión plenaria ordinaria.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)